

INFORMACIÓN RELEVANTE

5 de mayo de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado que en el marco de la crisis del COVID 19, se han realizado ajustes a los procesos de la entidad que nos ha permitido garantizar la continuidad del negocio y la prestación de los servicios con total normalidad, bajo la modalidad de home office.

A la fecha, en el volumen de las operaciones que se tranzan en los distintos mercados que administra la Bolsa y las diferentes líneas de negocio, no hemos tenido afectaciones en los resultados de la compañía, ni identificados factores que puedan afectar el desempeño normal del negocio.

A su vez, el desempeño del portafolio de inversiones de recursos propios generó en el mes de marzo una desvalorización generalizada de los activos financieros en el mercado colombiano que dejó como consecuencia una disminución de la rentabilidad, y una leve desvalorización de algunos de los títulos que conforman el portafolio. No obstante, durante el mes de abril, la rentabilidad ha repuntado pasando del 2,27% a niveles superiores al 6%, teniendo en cuenta que la Bolsa ha tomado las medidas preventivas necesarias para mitigar los efectos asociados a la volatilidad del portafolio en el marco de las políticas aprobadas por la Junta Directiva. En el corto plazo, no se prevén impactos materiales en los estados financieros.

Finalmente, la Bolsa viene realizando un monitoreo permanente en el marco de los procesos de la entidad para actuar de manera oportuna ante cambios que se puedan suscitar conforme a las condiciones del entorno.

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2020.